Declaración de urgencia: Todos los contratos de los obras de este anuncio han sida declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 18 de octubre de 1991 — El Directar General, Jaime Palop Piqueras.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Viceconsejerío, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita. (Sc1/91).

Esta Consejería ha resuelto anunciar lo adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Sc 1/91 «Suministro e Instalación de un arrecife artificial en Isla Cristina (2º Fase)».

Empresa adjudicataria: Servicios Auxiliares Partuenses, S.A. Presupuesto de adjudicación: Dieciséis millones novecientas cuarenta mil (16.940.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991. – El Vicecansejera, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Viceconsejerio, por la que se onuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atc. 6/91).

Esto Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado medionte la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atc 6/91 «Servicios paro la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la Campaña contra la Procesionaria del Pina, 1991» Lote 1.

Empresa adjudicataria: Aviación Agrícola de Levante, S.A. Presupuesto de adjudicación: Diez millones cuatrocientas setenta y una mil ochocientas cincuenta (10.471.850) Pesetas.

Lo que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Viceconsejerío, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atc. 6/91).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atc 6/91 «Servicios para la aplicación aérea de productos fitasanitarios en la Campaña cantra la Procesianaria del Pino, 1991» Lote 3.

Empresa adjudicataria: Fumigación Aérea Andalúza, S.A. (FAASA).

Presupuesto de adjudicación: Ocho millones ochocientas cincuenta mil (8.850.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.— El Vicecansejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de osistencia técnica que se cita. (Atc. 6/91).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencio técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atc 6/91 «Servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la Campaña contra la Procesianaria del Pino, 1991» Lote 4.

Empresa adjudicataria: Angel Martín Ridao.

Presupuesto de adjudicación: Siete millones novecientas dos mil cuatrocientas setenta (7.902.470) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de actubre de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la odjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atc. 6/91).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la odjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atc 6/91 «Servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la Campaña contra la Procesionaria del Pino, 1991» Lote 5.

Empresa adjudicataria: Trabajos Aéreos Marismeños, S.A. (TAMSA).

Presupuesto de adjudicación: Seis millones cuarenta y seis mil novecientas cinco (6.046.905) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevillo, 1 de octubre de 1991.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia lo adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atc. 6/91).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atc 6/91 «Servicios paro la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la Campaña contra la Procesionoria del Pino. 1991» Lote 7.

Empresa adjudicataria: Juan Román Carmona,

Presupuesta de adjudicación: Cinco millones ciento cincuenta y una mil (5.151.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estada y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991. - El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de lo Viceconsejeria, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atd. 64/91).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitoción abierto:

Denominación: Atd 64/91 «Servicios para la publicidad de olimentas de Andalucía en radio dirigida a las amas de caso». Empresa adjudicotaria: Arge, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Nueve millones ochocientas cincuenta mil quinientas veintitrés (9.850.523) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el ortículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su oplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por lo que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atd. 102/91).

Esta Consejería ha resuelta anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atd 102/91 «Servicios técnicos para la promoción del aceite de oliva Virgen».

Empresa adjudicataria: Aceites Vírgenes de Oliva Baena S.A. Presupuesto de adjudicación: Siete millones ochocientas setenta y cinco mil (7.875.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General pora su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991. – El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por lo que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atd. 106/91).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la odjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atd 106/91 «Servicios para la Inserción Publicitaria en la revista The Observer».

Empresa adjudicataria: Arge, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Cinco millones quinientas mil (5.500.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de la dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 22 de actubre de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca cantratación en el ámbito de su competencia. (**PD. 1368/91**).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/91 de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la Contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES:

Dotos del expediente: CC 1006/91 F.R. Concurso Público. Suministro de 20 vehículos de Emergencia (Ambulancias Medicalizables) con destino al P.A.U.

Tipo máximo de licitación: El tipo móximo de licitación seró de ciento diecisiete millones de pesetas (117.000.000 Ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se específica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulores.

Plazo de ejecución: El plazo de Ejecución será de 1 mes.

Exposicion del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes o esta Contratación, podrán examinorse y retirarse en los Servicios Centrales, del Ser-

vicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución n° 18, 41001 Sevilla

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y hasta las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de praposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la de la entrega de las proposiciones económicas. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente miércoles hábil.

Los gastos del presente Anuncio serán por cuenta de la(s) Empresals) adjudicataria(s).

Sevilla, 22 de octubre de 1991 – El Director Gerente, José Luis García de Arboleya y Tornero.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 8 de octubre de 1991, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas medionte subasta de las cantratos de obras que a continuación se relacianan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha ocordado hacer pública las odjudicaciones définitivos mediante subasta publicada por Resolución de esta Cansejería de fecha 28 de mayo de 1991 IBOE núm. 147 de fecha 20 de junio de 1991 y BOJA núm. 45 de fecha 11 de junio de 1991) de las obras que a continuación se relacionan.

Obra: Construcción de 4 udes., servicios complementarios y casa del conserje en CP «El Cónsul» de Málaga.
Empresa adjudicataria: Construcciones y Obras Generales SCA.
Importe: 73.920.502 pesetas.
Fecha de adjudicación: 16 de julio de 1991.

Obra: Construcción gimnasio, adecuación SUM y zona administración y vivienda conserje en IFP n° 1 de Vélez-Málaga. Empresa adjudicataria: Construcciones y Obras Generales SCA. Importe: 69.700.725 pesetas. Fecha de adjudicación: 16 de julio de 1991.

Obra: Ampliación de 8 udes. en el Instituto de FP n° 3 de Huelva. Empresa odjudicataria: Construccianes Manuel Zambrano S.A. Importe: 49.459.800 pesetas. Fecha de adjudicación: 16 de julio de 1991.

Sevilla, 8 de octubre de 1991. – PD. El Director Generol (Orden 17.2.88) Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

> RESOLUÇION de 15 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Mólaga, por la que se hace público el Concurso de diversos servicios de Transporte Escolar. (PD. 1366/91).

Las Empresas interesadas en la contratación de estos servicios, deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, los días laborables de 9 a 13 horas, no admitténdose las enviadas por correo a cuolquier otro procedimienta.

Se consignará en los propuestos las cantidades por las que se prestaría el servicio y acompañando a la misma, fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la Torjeta de Transporte, así como el Certificado de Inspección Técnico del vehículo, seguro obligatorio de viajeros y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratoción del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulos tipo que deberá regir lo adjudicación directo de los servicios de Transporte Escalar, que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.